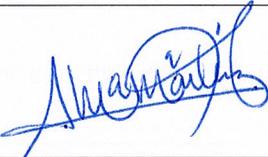
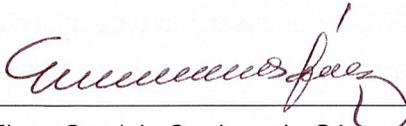


<b>ÁREA ORGANIZATIVA: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Aprobación:</b>	<b>Nivel:</b>	<b>Código:</b>
	09/07/2015	2	MA-2.2.1-9

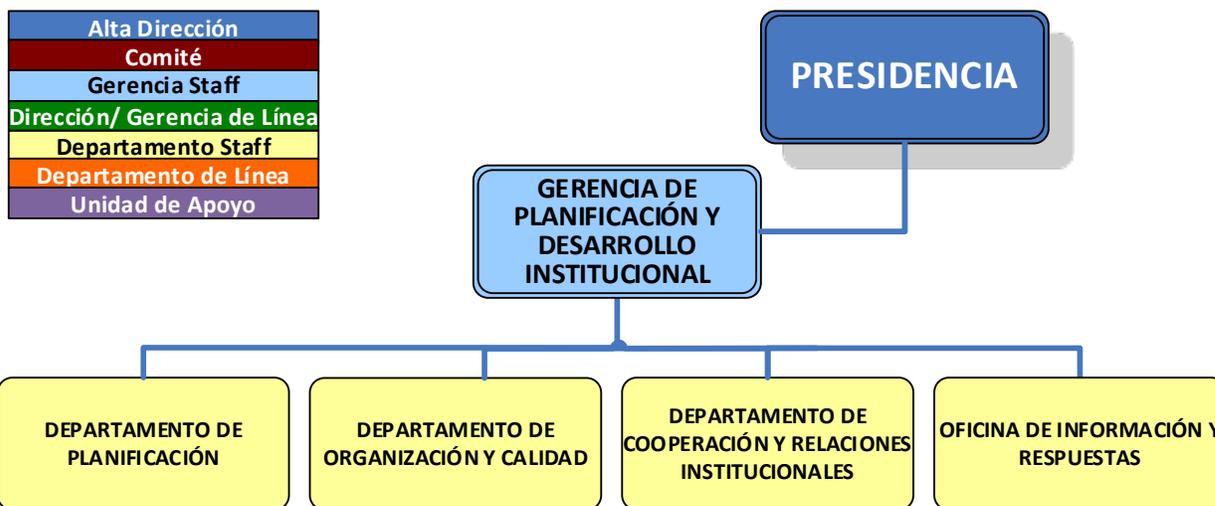
# FISDL

	Elabora / Modifica	Responsable
Firma:		
Nombre:	Astrid María Martínez de Pineda	Elena Graciela Cardoza de Gómez
Cargo:	Jefe del Departamento de Organización y Calidad	Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional
Fecha:	15/06/2015	19/06/2015
	<p><i>Visto Bueno</i> Comité Técnico Consultivo <b>FISDL</b></p>	<p><b>APROBADO</b> Consejo de Administración FISDL</p>
	Recomienda: Comité Técnico Consultivo	Aprueba: Consejo de Administración
	Sesión: DL-939/2015      Fecha: 06/07/2015	Sesión: DL-866/2015      Fecha: 09/07/2015



Vigencia a partir de: 20/07/2015

<b>Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional</b>	<b>Aprobación:</b>	<b>Nivel:</b>	<b>Código:</b>	<b>FISDL</b>
	09/07/2015	2	MA-2.2.1-9	



## I. Información Organizativa Básica:

Título:	Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
Código Organizacional:	GPD
Título del Responsable:	Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional
Dependencia Directa de:	Presidencia
Unidades Dependientes:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Planificación</li> <li>• Departamento de Organización y Calidad</li> <li>• Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales</li> <li>• Oficina de Información y Respuesta</li> </ul>

## II. Objetivo General:

Gestionar el desarrollo de estrategias y planes sostenibles que contribuyan a la toma de decisiones y mejora continua, para el logro de los objetivos institucionales.

## III. Funciones Principales:

1. Analizar y proponer estrategias en base al desempeño organizacional, con el fin de fortalecer el desarrollo institucional y facilitar herramientas para la toma de decisión.
2. Administrar el sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional, con el fin de evaluar el accionar de la Institución con relación a los planes estratégicos en el marco del Sistema de Protección Social Universal y el Plan Quinquenal de Desarrollo para contribuir a la reducción de la pobreza.



<b>Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional</b>	<b>Aprobación:</b>	<b>Nivel:</b>	<b>Código:</b>	<b>FISDL</b>
	09/07/2015	2	MA-2.2.1-9	

3. Articular, con las unidades organizativas, la planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones y proyectos institucionales a corto, medio y largo plazo.
4. Dirigir y controlar acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
5. Facilitar herramientas que contribuyan a la gestión de la calidad y la mejora continua.
6. Proponer lineamientos para la definición de mejoras a la estructura organizativa en articulación con los procesos de la institución.

<b>Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional</b>	<b>Aprobación:</b>	<b>Nivel:</b>	<b>Código:</b>	<b>FISDL</b>
	09/07/2015	2	MA-2.2.1-9	

## I. Información Organizativa Básica:

Título:	Departamento de Planificación
Código Organizacional:	DPL
Título del Responsable:	Jefe del Departamento de Planificación
Dependencia Directa de:	Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
Unidades Dependientes:	N/A

## II. Objetivo General:

Coordinar los procesos de planificación y seguimiento del desempeño institucional, así como la gestión de información orientada a mejorar las acciones en el marco de los objetivos estratégicos.

## III. Funciones Principales:

1. Generar información precisa y oportuna para la toma de decisiones de la dirección del FISDL, a partir de los procesos de planificación institucional.
2. Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos y operativos, a través de indicadores de gestión y de cumplimiento de metas.
3. Administrar y dar seguimiento a los sistemas de indicadores e información institucional.
4. Establecer lineamientos orientados a la implementación de acciones bajo el enfoque gestión de resultados.
5. Establecer evaluación de las intervenciones.



<b>Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional</b>	<b>Aprobación:</b>	<b>Nivel:</b>	<b>Código:</b>	<b>FISDL</b>
	09/07/2015	2	MA-2.2.1-9	

## I. Información Organizativa Básica

Título:	Departamento de Organización y Calidad
Código Organizacional:	DOC
Título del Responsable:	Jefe del Departamento de Organización y Calidad
Dependencia Directa de:	Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
Unidades Dependientes:	N / A

## II. Objetivo General:

Contribuir al buen desempeño institucional mediante el apoyo a la dirección en la implementación del sistema de gestión de calidad y, así mismo, mediante el diseño, desarrollo y adaptación de una estructura organizacional que responda al panorama estratégico institucional, así como el diseño de procesos y sistemas operacionales, bajo un enfoque de mejora continua, estándares de calidad y de servicio al/la cliente interno y externo.

## III. Funciones Principales:

1. Coordinar la gestión de la calidad y la implantación de normas (ISO 9001:2008), así como coordinar e impulsar la mejora continua y el Sistema de Gestión de la Calidad.
2. Diagnosticar y proponer opciones de solución, tanto para optimizar la organización, como para el establecimiento de métodos, sistemas y procesos de trabajo, con enfoque de calidad y mejora continua.
3. Proponer e impulsar mejoras en el rendimiento y desempeño de los procesos, procedimientos y políticas institucionales, asegurando que respondan a las estrategias institucionales, así como impulsar la incorporación de indicadores que permitan medir el desempeño y consolidar un proceso de mejora continua.
4. Documentar, analizar y rediseñar, con el involucramiento de las unidades organizativas, los procesos, procedimientos, políticas, normas que permitan a la Institución hacer más efectiva su operación.
5. Apoyar, asesorar o liderar los proyectos de desarrollo organizacional de la Institución.
6. Administrar los aplicativos que procesan y generan información relativa al desempeño institucional, que permiten medir resultados de los planes estratégicos y operativos institucionales, facilitan la toma de decisiones y propician la consolidación de un proceso de mejora continua.



<b>Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional</b>	<b>Aprobación:</b>	<b>Nivel:</b>	<b>Código:</b>	<b>FISDL</b>
	09/07/2015	2	MA-2.2.1-9	

7. Administrar los sistemas y repositorios de información que alojan todos los manuales e instrumentos de gestión estratégica y operativa institucional, facilitando el acceso a los usuarios y proveyendo orientación y capacitación sobre su uso.



<b>Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional</b>	<b>Aprobación:</b>	<b>Nivel:</b>	<b>Código:</b>	<b>FISDL</b>
	09/07/2015	2	MA-2.2.1-9	

## I. Información Organizativa Básica:

Título:	Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales
Código Organizacional:	DCI
Título del Responsable:	Jefe del Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales
Dependencia Directa de:	Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
Unidades Dependientes:	N/A

## II. Objetivo General:

Implementar acciones de la institución con la cooperación internacional y coordinar con las instituciones del gobierno central.

## III. Funciones Principales:

1. Diseñar, promover y ejecutar estrategias y acciones encaminadas a fortalecer las relaciones del FISDL con los socios internacionales, tanto en la demanda como en la oferta de cooperación. .
2. Coordinar la gestión y negociación de recursos de la institución, tanto a nivel nacional como internacional, así como dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos con los cooperantes y fuentes de financiamiento.
3. Representar a la institución en los procesos de cooperación internacional, así como en espacios de coordinación y gestión con instituciones nacionales. .



<b>Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional</b>	<b>Aprobación:</b>	<b>Nivel:</b>	<b>Código:</b>	<b>FISDL</b>
	09/07/2015	2	MA-2.2.1-9	

## I. Información Organizativa Básica:

Título:	Oficina de Información y Respuesta
Código Organizacional:	OIR
Título del Responsable:	Oficial de Información y Respuesta
Dependencia Directa de:	Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
Unidades Dependientes:	N/A

## II. Objetivo General:

Promover la transparencia institucional y establecer los mecanismos necesarios para implementar y mejorar los sistemas de comunicación y atención entre el FISDL, la ciudadanía, gobiernos locales y proveedores.

## III. Funciones Principales:

1. Impulsar estrategias de información y respuesta para que el FISDL, desarrolle y articule espacios de participación y retroalimentación a los gobiernos locales y proveedores que desarrollan proyectos y programas en coordinación con la Institución y así mismo, a la sociedad civil en general, con base en criterios de transparencia, igualdad de oportunidades y eficiencia.
2. Interactuar con las contrapartes del FISDL y la ciudadanía, con respecto a solicitudes de información, recepción de quejas y reclamos y atención en general; mediante procesos administrativos expeditos, para que sean atendidas en forma oportuna y bajo criterios de transparencia, igualdad y eficiencia; así como lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.
3. Divulgar, impulsar y poner en práctica la política de transparencia institucional y proponer mejoras en los procedimientos establecidos que promuevan la Transparencia institucional y el acceso a la información pública.



<b>Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional</b>	<b>Aprobación:</b>	<b>Nivel:</b>	<b>Código:</b>	<b>FISDL</b>
	09/07/2015	2	MA-2.2.1-9	

### Historial de Cambios

<b>VERSIÓN ANTERIOR</b>	<b>VERSIÓN ACTUAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>APROBACIÓN (Instancia/Fecha)</b>	<b>VIGENCIA (Fecha)</b>
N/A	6.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-708 / 2012 Fecha: 03 de Mayo de 2012.	07/05/2012
6.0	7.0	Revisión y actualización completa del Manual.	Consejo de Administración Sesión: DL-749 / 2013 Fecha: 21 de Febrero de 2013.	21/02/2013
7.0	8.0	Incorporación del Departamento de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.  Actualización del Objetivo y Funciones del Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales.  Actualización de formato del documento.	Consejo de Administración Sesión: DL-832/2014 Fecha: 16/10/2014	27/10/2014
8.0	9.0	Actualización del Manual completo.  Eliminación del Departamento de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, el cual pasa a conformar la nueva Unidad Ambiental	Consejo de Administración Sesión: DL-866/2015 Fecha: 09/07/2015	20/07/2015